



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **03 MAR 2017**

VISTO:

La renuncia elevada por el señor René Domingo Soria a su cargo nodocente Categoría 3664 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta la misma en razón de haber accedido al beneficio de la jubilación ordinaria;

Que se ha tenido en cuenta lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales (Decreto PEN N° 366/06); por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor René Domingo Soria (Legajo N° 17906) al cargo nodocente Categoría 3664 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de esta Facultad, a partir del 1° de marzo de 2017.

Art. 2°.- Expresar al señor Soria el agradecimiento por los importantes servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

CECILIO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas